

## ACTA No. 14

## SESION DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1944.

Presentes los académicos Dr. Manuel de Js. Troncoso de la Concha, Presidente, Lic. C. Armando Rodríguez, don Ramón Emilio Jiménez, Lic. C. Larrazabal Blanco, Bibliotecario (Pesorero), y Lic. E. Rodríguez Demorizi, Secretario.

Se le dió lectura al acta anterior y fué aprobada.

*Correspondencia.* Oficio del Señor Secretario de Estado de la Presidencia, del 13 de noviembre, remitiendo un ejemplar de la obra *Hispaniola*, por E. Carrié Lemaire. Su examen fué confiado al académico Larrazabal Blanco, para rendir el informe de lugar.

Carta del 13 de noviembre, del Lic. V. Díaz Ordóñez, acerca de envío a la Academia de la obra *Historia de familias cubanas*, por el Conde de Jaruco. Se resolvió contestar acerca de los diversos pormenores de dicha carta, tan pronto se reciba la citada obra. En el mismo sentido se resolvió con referencia a la carta del 17 de noviembre dirigida a la Academia por el Sr. Conde de Jaruco.

Oficio del 2 de noviembre del Sr. Secretario de Estado de Educación acerca del informe relativo al Concurso para un libro de historia de América, en que se ocupa la Unión Panamericana. Se resolvió, después de un cambio de impresiones, comisionar al Presidente de la Academia para que exprese el parecer de la Corporación, favorable al citado informe.

Se le dió lectura a una carta del 10 de noviembre, desde Juana Méndez dirigida al Presidente de la Academia por el señor Miguel Monclús, en la cual hace observaciones relativas al homenaje a Sánchez Ramírez, realizado el 7 de noviembre. Se envió al Archivo.

El Bibliotecario y el Secretario dieron cuenta de sus gestiones acerca de la organización de la Academia, en lo que respecta a sus muebles, limpieza, edición de *Clio*, etc.

Después de un cambio de impresiones acerca de diversos asuntos concernientes a las actividades académicas, fué terminada la sesión.

*M. de Js. Troncoso de la Concha,*  
Presidente.

*Emilio Rodríguez Demorizi,*  
Secretario.

## CORRESPONDENCIA

12130

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
15 de mayo de 1944.

Al : Señor Presidente de la Academia de la Historia, Ciudad.

Asunto : Datos relativos al Padre Gaspar Hernández.

Anexo : Oficio número 8/5, de fecha 15 de enero ppdo., de nuestro Cónsul General en Curazao y anexo.

Tengo a bien remitirle, para el conocimiento de la Academia de su digna presidencia, el informe anexo rendido por nuestro Cónsul General en Curazao acerca de los restos del Padre Gaspar Hernández.

Le saluda muy atentamente,

*Manuel A. Peña Batlle,*  
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

Curazao, 10. de Die. de 1943.

Honorable Señor  
Don Andrés Julio Espinal,  
Cónsul General de la República Dominicana,  
Ciudad.

Honorable Señor Cónsul:

Defiriendo a su solicitud verbal de que le suministrara una información lo más completa posible, respecto a las diligencias de investigación tendientes a determinar dónde reposan los restos mortales del Canónigo GASPAR HERNANDEZ, Prócer de su País, tengo a bien hacerle el siguiente relato:

“Ejerciendo las funciones de Cónsul de la República Dominicana en esta Isla mi compadre Manuel W. Alvarez, me pidió le ayudara a investigar en dónde habían enterrado a un Padre que vino aquí en tiempos de la revolución de Santana, más o menos en el año 1858, y que murió aquí, pero sin haberse podi-



do determinar el sitio dónde fué enterrado; yo le ofrecí a mi compadre verme con el Señor Daal, Jefe del Departamento del Registro Civil, a ver si se podía encontrar algo en los libros; con el consentimiento de mi compadre, y a nombre de él, visité al Señor Daal y éste, después de enterarse del propósito de mi visita me ofreció que haría la búsqueda de los datos que yo le solicité a nombre del Cónsul Alvarez, diciéndome que ese trabajo duraría algunos días y que yo debía volver a verle después de ocho días; pasados los ocho días volví a visitar al Señor Daal, y el Señor Palm, empleado de dicho departamento me manifestó que había buscado en los libros de 1858 y no había podido encontrar ningún dato relativo al Padre Gaspar Hernández; después de dar las gracias al Señor Palm fui donde mi compadre Don Manuel W. Alvarez para darle la información que me había dado el Señor Palm; en vista del interés que mi compadre tenía en encontrar algún dato con relación a dicho asunto, al día siguiente yo resolví volver a visitar al Señor Palm, a quien supliqué tuviera la bondad de permitirme buscar en su compañía en los libros de 1858; el Señor Palm accedió a mi solicitud, y algunos minutos después de comenzar la búsqueda, encontramos el acta de defunción del Padre Gaspar Hernández; yo le pedí al Señor Palm, a nombre del Cónsul Alvarez que tuviera la bondad de hacerme sacar una copia de dicha acta de defunción y permitir que fuera legalizada; dos días después estaba en mi poder la copia legalizada de dicha acta, la cual fué entregada a mi compadre; después de obtener dicha acta, fui donde el Reverendo Padre Hulsman, Director del Hospital Santa Elisabeth, a quien le hablé con relación al deseo que tenía el Cónsul Dominicano de encontrar los restos mortales del Padre Gaspar Hernández, preguntándole si él había oído algo al respecto; el Rev. Hulsman me dijo "un momento", sacó un libro de sus archivos y buscó en dicho libro algo relativo a la República Dominicana; cuando me dijo, "aquí hay algo referente a ese Canónigo Gaspar Hernández" y me prestó el libro para que yo leyera lo que hay allí escrito referente a la llegada y a su muerte; lo que dice dicho libro lo traduje del Holandés al Español, pero nada encontré que indicara el sitio dónde el Canónigo había sido enterrado; después el Señor Alvarez visitó a Monseñor P. I. Verriet para ver si se podía encontrar algo en los libros de la Iglesia, y Monseñor ayudó mucho al Sr. Alvarez a ver si podía encontrar algo, pero resultó que justamente las hojas del libro donde Monseñor Nienindt hubiera podido escribir algo con relación a la muerte

y enterramiento del Canónigo Gaspar Hernández, se habían deshecho por el tiempo y no fué posible obtener ningún dato; Monseñor Verriet, en vista del interés del Señor Alvarez, prometió a éste hacer que se hiciera una búsqueda en el Cementerio Católico de Otra Banda, lo que se hizo en presencia del Señor Alvarez y habiéndose buscado en todas las inscripciones de las tumbas viejas, no fué posible obtener ningún indicio relativo a lo que se buscaba; días después yo fui acompañado del Señor Tontón Castillo donde el Rev. Pastor, pero allí tampoco se pudo encontrar nada; acompañado de mi compadre Don Manuel Alvarez visité al Señor Ipi Balerian, que tenía entonces más de cien años de edad, y nos dijo que justamente en la época de la revolución dominicana, cuando vino aquí el Padre Gaspar Hernández, el trabajaba de albañil en San Pedro de Macoris, por lo que de este señor tampoco pudimos obtener ningún dato eficaz para nuestras investigaciones; me puse en contacto con otras personas de avanzada edad (entre 95 a 98 años de edad), y ninguna de ellas pudo darme dato alguno con relación a la muerte y enterramiento del Canónigo Gaspar Hernández; hablando un día con una persona referente a este asunto, me dijo que había oído decir "que ese Padre Gaspar Hernández había sido enterrado en un campo llamado "Luis Paula"; inmediatamente continué mis investigaciones y me trasladé al campo denominado LUIS PAULA; entre las personas con quienes hablé al respecto me encontré con un señor de avanzada edad que me dijo "que él también había oído eso y que me ofrecía sus servicios para hacer la escavación, si yo lograba determinar el sitio dónde estuviera enterrado el Padre Gaspar", me dijo, además, que las señas tendrían que ser una cruz, el hábito negro que en el momento de quitar la tapa, que debe ser negra, porque antes los padres usaban solamente hábitos negros; otro día visité a este señor en compañía de mi compadre Don Manuel para que él oyera lo que me había dicho el mencionado señor; pasado algún tiempo hice otra visita al mencionado Campo de Luis Paula y hablando allí con una señora de avanzada edad sobre el asunto, me dijo "yo nunca había oído hablar de eso, pero sé que hay aquí un señor que es nuestro vecino que sabe algo" y ella lo llamó, y hablando con el Señor, me dijo: "mi padre me dijo, (cosa de unos cuarenticuatro años pasados) hubo una fuerte lluvia y el agua pasaba con velocidad, y abrió un poco la tierra y fué algo profundo, y vieron que salió de este sitio, debajo de este árbol una tabla que era como un lado de un ataúd y que a él le dijeron que allí fué enterrado un



Padre Español". (Se advierte que en Curazao siempre se le ha llamado Español a toda persona que habla el Castellano); antes de este último suceso, yo había visitado un viejo cementerio que hay en el campo de Hato, y allí no tuve ningún indicio; hasta aquí han llegado mis investigaciones relativas a la búsqueda de los restos mortales del Canónigo Gaspar Hernández: al Gobierno de la República Dominicana se le dió información sobre todo lo hecho en este sentido durante la permanencia de mi compadre frente al Consulado Dominicano en esta Isla.

En la esperanza de que el relato que antecede satisfaga los deseos del Honorable Señor Cónsul, queda a sus muy gratas órdenes,

J. P. Welhous

15 de enero de 1944.

Núm. 8/5

U R G E N T E

Al : Honorable Señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Ciudad Trujillo, R. D.

Asunto : Datos relativos al Padre Gaspar Hernández.

Ref. : Su Oficio No. 24889 del 27 de Noviembre de 1943.

Anexo : Original y copia de la carta-informe dirigida a este Consulado General por el Señor J. B. Welhous.

Después de recibir el oficio citado en la referencia y sus anexos, de algunos de los cuales yo me había enterado por copias que encontré en una reorganización que hice del archivo de este Consulado General, me entrevisté nuevamente con el Señor J. P. Welhous, y, oído el relato que me hizo de todo lo que se había hecho en relación con el asunto, le supliqué tuviera la amabilidad de escribirme dicho relato, dando como resultado los documentos anexos a la presente.

Algunos días después de haber recibido la carta-informe del Sr. Welhous, y después de hablar sobre el asunto con algunas personas intelectuales de esta Isla a quienes presumí posiblemente enterados al respecto, invité al Sr. Welhous a que visitáramos el si-

tio del campo de LUIS PAULA, donde se decía fué sepultado el Padre Gaspar Hernández.

El Sr. Welhous aceptó mi invitación, y en su propio automóvil fuimos al mencionado sitio.

Allí conversé personalmente con algunos de los vividores del mencionado campo (personas que ahora tienen entre 50 a 78 años) y varios de ellos estuvieron de acuerdo en decir que:

"Hace unos 38 a 40 años cayeron en Curazao unas aguas grandes, las que bajando de la parte alta del campo se precipitaron formando una cañanada; que de uno de los bordes de esta cañanada salieron algunas tablas de ataúd, una de ellas con las agarraderas; que durante algún tiempo estuvo, incrustada en dicho borde una astilla del ataúd que había sido casi barrido por las aguas; que los muchachos de aquella época (que son viejos hoy y con algunos de los cuales hablé), tenían miedo de pasar por aquel lugar, y que los padres les dijeron que no debían tener miedo de pasar por allí, pues *allí había sido enterrado un Padre Español que vino de Santo Domingo* (según unos) o el Padre Gaspar (según otros)".

Tomando como base la distancia considerable a que se encuentra el campo de Luis Paula de lo que era o debía ser la población en aquel tiempo, interrogamos a dichas personas acerca de si podían decirnos algo respecto del porqué el Padre Gaspar fuera enterrado en aquel sitio, y a ese respecto se nos informó:

"En aquellos tiempos los Padres alquilaron una casita que había en ese alto (señalándonos una parte alta del campo), y entre días venían a hacer ahí el sacrificio de la Misa y a enseñar el Catecismo a los vividores del lugar, y se presume que uno de esos Padres fuera el Padre Gaspar y que él pidiera que se le enterrara aquí".

A pesar de todo esto, ni el Sr. Welhous ni yo quedamos convencidos de que la tradición, y las presunciones más o menos admisibles de aquellas gentes, estuvieran de acuerdo con la verdad, pues el sitio que se indicaba como posible tumba del Padre Gaspar Hernández, presentaba un aspecto que no daba ningún indicio de que allí pudiera existir una tumba.

Atraídos, sin embargo, por el interés en descubrir algún indicio u obtener mejores informaciones al respecto, (ya que sabemos el deseo que el Ilustre Conductor del Pueblo Dominicano tiene de reunir



en el Altar de la Patria los restos mortales de aquellos que se sacrificaron para forjarla) para la magna fecha del Centenario, volvimos un domingo al campo de Luis Paula, y cuál no sería nuestra curiosidad, por no decir asombro, cuando al llegar al sitio ya mencionado, donde se nos había dicho que el Padre había sido enterrado, nos encontramos con que un perro estaba haciendo una escavación, de la cual ya había extraído algunas partículas que tenían el aspecto de ser madera de un color parecido al de la caoba.

Como es natural, esto avivó nuestra curiosidad, y nos pusimos a examinar con algún detenimiento la tierra que el perro había sacado, y nos convencimos de que en realidad se trataba de pequeños pedacitos de madera que, aunque ya casi convertida en tierra, conservaba algunas de sus características.

Llámesese sugestión o lo que se quiera, lo cierto es que tanto el Sr. Welhous como yo y los que allí se reunieron, quedamos convencidos de que allí existía una tumba, y desde aquel momento nos dispusimos a obtener los permisos correspondientes para hacer una escavación provisional, a reserva de llenar los demás requisitos para en el caso de que decidiésemos hacerla en definitivo.

En presencia del Dr. Carlos Posada Gaviria, Honorable Señor Cónsul General de Colombia, del Señor Alex Curiel, Cónsul del Perú, del Señor J. P. Welhous, del Señor Gilberto Pichardo, quien me condujo en su automóvil al sitio, de otras personas y de una cantidad de vecinos de aquel lugar, ordené que se comenzara la escavación provisional (también estaba allí el Sr. Valdeblanquez, enviado por el Jefe del Departamento de Sanidad Pública), y, a unos dos pies y medio o tres pies de profundidad, encontramos: pedacitos de madera de color caoba, de hasta tres o cuatro pulgadas, pero en condiciones tales que se deshacían a la más ligera presión, algunos dientes (con toda la apariencia, según el Dr. Posada de haber pertenecido a una persona de avanzada edad) algunos mechoncitos de cabellos de un negro brillante y canos, pedacitos de huesos de un cráneo y otros huesecitos aparentemente de costillas humanas.

Todo esto fué colocado dentro de una caja de cartón que nos facilitó una señora vecina de aquel lugar y puesta en el fondo de la escavación, la que fué nuevamente tapada con la tierra que se había extraído, ya que aquello no era más que provisional, como he dicho más arriba.

Los gastos ocasionados hasta ahora han sido cubiertos, pero los que ocasionaría la escavación definitiva y el envío a nuestro país de dichos restos, en el caso de que sean admitidos como los del Padre Gaspar Hernández, tendrían que ser pagados por el Estado, ya que al Notario que levantaría el acta, quien trabaja con el Dr. van der Meer, (quien también asistió a la escavación provisional), alcanzan a Fls. 300.00, a lo que habría que agregar la confección de un cofre o urna adecuada, lo que sobre el dueño del terreno, (ya que éste, enterado de la existencia de que aquellos restos se encuentran en su propiedad exige se le pague para una nueva escavación), y la legalización de los documentos relativos al asunto.

Probada como está por documentos irrefutables la permanencia y muerte del Abate Gaspar Hernández en esta Isla, quien llegó a ella para ponerse a distancia del General Santana;

No existiendo hasta ahora ningún documento que de testimonio del sitio dónde fué sepultado el Padre Gaspar Hernández;

En presencia de la minuciosa y prolongada labor realizada por el Señor Welhous durante varios años;

Admitiendo que la tradición nos ha conducido a un sitio donde se dijo había sido enterrado "un Padre Español que vino de Santo Domingo" o "el Padre Gaspar";

Admitiendo que en aquel sitio no existía ningún indicio de que se hallara una tumba, y que una escavación de ensayo ha demostrado incuestionablemente la existencia en él de restos humanos en reducida cantidad, lo que parece probar el dicho tradicional de que "las grandes aguas barrieron aquel lugar";

Es mi opinión, Señor Secretario, que los restos hallados allí, después de varios años de minuciosas investigaciones sean admitidos hasta prueba en contrario, como los auténticos restos del "muy ilustrado y de moralidad irreprochable Vicario General el Abate Gaspar Hernández", quien a su muerte "había sido investido con todos los poderes de Arzobispo de Santo Domingo como Ordinario, hasta que el Santo Padre lo confirmara", por el extinto Arzobispo Tomás Portes e Infante.

Como quiera que el tiempo apremia, y que sería deseable que los restos de este Optimat de nuestra Independencia fueran, juntos con los de sus Ilustres



compañeros de luchas a reposar eternamente en el Altar de la Patria, en la Magna Efenérides del Centenario de nuestra Independencia, ruégole transmitirme por cable la decisión del Gobierno con relación a tan importante asunto.

Muy Respetuosamente,

*Andrés Julio Espinal,*  
Cónsul Gral. de la Rep. Dominicana.

5 de junio de 1944.

Sr. Lic. Ml. A. Peña Batlle,  
Secretario de E. de Relaciones Exteriores,  
Ciudad.

Señor Secretario.

En sesión de ayer la Academia de la Historia se enteró del informe acerca de los restos del P. Gaspar Hernández, enviado a esta Institución con su oficio No 12130 del 15 de mayo pasado, y resolvió, asimismo, enviarle copia del siguiente documento, relativo a la proyectada exhumación de dichos restos:

“Vicaría Apostólica.— Curazao, abril 30 de 1882.— Exmo. señor Cónsul.— Con el mejor placer, a fin de satisfacer a su Comisión del 25 del corriente, sin vacilar escribí al Reverendo Señor Cura de la Iglesia de Santa Ana, para tomar las informaciones necesarias sobre la sepultura del difunto Presbítero Doctor GASPAR HERNANDEZ”.

“La contestación me declara: los restos del nombrado Presbítero DON GASPAS, son sepultados en el mausoleo (la sepultura donde son enterrados también los restos de nuestro difunto Obispo Monseñor M. J. Nierrold, y de todos los sacerdotes y religiosas de la Misión de Curaçao); pero que piensa (i tal es mi opinión) que será imposible de reconocer el ataúd, después de veinte y cuatro años de sepultura. Además, los tres compartimentos que tiene dicho mauso-

leo están ocupados nuevamente en diciembre (a. p.) y en enero (p. p.), que según nuestras leyes vigentes no puede abrirse sino respectivamente se ha pasado un año”.

“Los gastos no serían mayores, que el sueldo de un mayordomo del Campo Santo (pauta f. 8), i de los peones necesarios”.

“Siento que estos datos vayan a poner obstáculos a Su Señoría para efectuar el encargo de la exhumación, y deseo que se presente una ocasión en que poder prestar a Su Señoría más activos servicios”.

“V. Ra. dígnese aceptar las sinceras expresiones de alta consideración y de gran respeto, de su señor hijo,

*TRCHICHEMS,*  
Administrador de la Misión  
de Curazao.

Al Exmo. Señor Don D. León, Cónsul de Santo Domingo”, (Del opúsculo *Juan Pablo Duarte*. Documentos relativos a la traslación de sus restos. Santo Domingo, 1884, pp. g-6)”.

Como habrá advertido el Sr. Secretario, no coinciden del todo el documento transcrito y el Informe del Cónsul Espinal.

Además, el P. Gaspar no murió en el sitio indicado en dicho Informe, sino en la casa del Vicario de Curazao, Monseñor Niewindt. En una carta de éste al Presidente Valverde, del 21 de julio de 1858, le dice: “Tengo el honor de participarle el triste fallecimiento del Sr. P. G. Hernández, quien murió esta mañana a las 5½ en mi casa”.

Le saluda muy atentamente,

*Emilio Rodríguez Demorizi,*  
Secretario.

